



Suprema Corte de Justicia
Presidencia

3000-3903-2023

VISTO: la necesidad de actualizar los valores reconocidos en concepto de subsidios por esta Suprema Corte de Justicia, teniendo en cuenta el incremento registrado, en particular las prácticas correspondientes a terapia, tratamiento médico, fonoaudiología y rehabilitación, establecidos en el apartado B y odontológicos establecidos en el apartado C del Anexo al acuerdo 3249; y

CONSIDERANDO: Que las últimas adecuaciones en los valores de los subsidios mencionados del apartado B (subsidios médicos) se han efectuado en el mes de noviembre de 2021, y en relación a los valores reconocidos en el apartado C (subsidios odontológicos) en junio de 2022, encontrándose los mismos desactualizados respecto del índice de precios.

Que habiendo tomado intervención de su competencia la Secretaría de Administración, se acompañá informe del Área Presupuesto indicando la disponibilidad de créditos presupuestarios para hacer frente a dichas erogaciones durante el actual ejercicio.

Que, por lo expuesto, resulta procedente obrar en consecuencia.

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, en ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar a partir del 1º de junio del corriente año, los valores de los subsidios por terapia, tratamientos médicos, fonoaudiológicos, rehabilitación y odontológicos estipulados en el acuerdo 3249, conforme los Anexos I y II que se adjuntan a la presente.

Artículo 2: Regístrese, comuníquese y pase a la Secretaría de Administración a sus efectos.



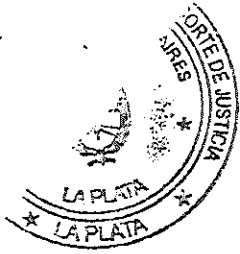
Suprema Corte de Justicia
Presidencia



ANEXO I

NOMENCLADOR ODONTOLÓGICO
(Valores vigentes a partir del 01/06/2023)

CODIGO	DETALLE	ARANCEL
PROTESIS FIJA		
04.01.02	incrustación metálica-cerámica	\$ 10.000
04.01.04	Corona colada	\$ 15.000
04.01.07	Corona colada-acrílico-porcelana	\$21.000
04.01.13	Corona metalo-cerámica sobre Implante	\$21.000
04.01.08	Perno Simple (no preformado)	\$ 10.000
04.01.09	Perno Pasante	\$ 15.000
04.01.10	Tramo de puente colado	\$ 18.000
04.01.11	Corona de Acrílico (no estándar ni provisorio)	\$ 10.000
04.01.12	Corona provisoria	\$ 5.000
04.01.22	Corona de Porcelana libre de Metal	\$23.000
04.01.24	Perno de fibra de vidrio en sector anterior	\$8.000
PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE		
04.02.01	Acrílico hasta 4 dientes	\$ 20.000
04.02.02	Acrílico de 5 o más dientes	\$22.000
04.02.03	Cromo hasta 4 dientes	\$25.000
04.02.04	Cromo de 5 o más dientes	\$28.000
04.02.05	Prótesis parcial inmediata (provisoria)	\$ 10.000
04.02.06	Flexible (no unilateral ni provisorio)	\$ 16.000
PROTESIS COMPLETA		
04.03.01	Superior	\$25.000
04.03.02	Inferior	\$25.000
VARIOS		
04.04.02	Compostura simple sin agregado	\$5.000
04.04.04	Compostura con agregado de diente-retenedor	\$5.000
04.04.05	Diente subsiguiente	\$2.500
04.04.10	Rebasado de prótesis - remonta	\$5.000
08.06	Placa de Bruxismo de termofusión	\$16.000
08.07	Placa de Bruxismo de acrílico	\$18.000
04.05.10	Implante dentario	\$30.000
04.05.11	Tornillo transoclusal	\$15.000



Suprema Corte de Justicia
Presidencia

ANEXO II

AC. 3249 – APARTADO B14 - B15 - B16 - B19
(Valores vigentes a partir del 01/06/2023)

SUBSIDIO	VALOR	NORMATIVA
1- TERAPIA INDIVIDUAL	\$ 1.500	AC. 3249 – APART. B.16
2- PSICOLOGÍA GRUPO FAMILIAR	\$ 2.354	AC. 3249 – APART. B.16
3- TRATAMIENTO MÉDICO	\$ 4.000	AC. 3249 – APART. B.19
4- FONOAUDIOLOGIA	\$ 2.710	AC. 3249 – APART. B.15
5- REHABILITACION	\$ 2000	AC. 3249 – APART. B.14

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 18/05/2023 18:40:40 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 18/05/2023 21:56:58 - GURRERA German Agustin - SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



250201742001477749

SECRETARIA DE PERSONAL - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

GERMANA GURRERA
Secretaria
(Res. S.C. N°3110/22)
Secretaria de Personal
Suprema Corte de Justicia

Registrado bajo el N° 145
Secretaria de Personal

